ACTA N° 002

FECHA: Bogotá, 23 de septiembre de 2024

HORA: 7:00 a.m

LUGAR: Jardín Infantil Cofinanciado Celestin Rincon

TEMA: Transiciones Seguras, Sensibles y Armónicas TSSA – Proyecto pedagógico

ASISTENTES: Responsable del Servicio, Todas las profesionales y técnicas en atención a la primera infancia, niños y niñas

ORDEN DEL DÍA:

1. Bienvenida
2. Socialización TSSA – Proyecto Pedagógico
3. Cierre

DESARROLLO:

1. Siendo las 7:00 a.m la Responsable del Servicio, Maricela Rojas, da la bienvenida a los padres de familia, al momento de ingresar a la Unidad Operativa, les refiere que se ha publicado, en el primer piso del Jardín Infantil, el documento que nos informa acerca de las TSSA (Transiciones, seguras, sensibles y armónicas).

2. Es así que, los padres de familia cuentan con el espacio para dar lectura a dicho documento en donde explica que son las TSSA y como éstas hace parte del proyecto pedagógico del jardín infantil, como se trabajan al interior de la Unidad Operativa, como

también al interior del aula pedagógica y el rol importante que tienen las familias en este proceso. Adicionalmente, la Responsable del Servicio hace el acompañamiento durante toda la hora de ingreso para dar garantía de que esta información sea expandible a las familias, invitándolos constantemente a estar informados al respecto, les menciona que si tienen alguna duda con gusto la profesional a cargo de su hijo(a) la despejará en la media que son las encargadas directas de manejar estas transiciones. Los padres de familia lograron tener acceso a información como:

El jardín infantil cofinanciado el Rincón reconoce que a medida que van creciendo los niños y las niñas se enfrentan a las transiciones, viéndose estas como esos momentos de cambio en el que los niños y niñas se ven enfrentados a experimentar situaciones diferentes a las que ya están acostumbrados, las cuales producen inestabilidad o incertidumbre, e impactan la construcción de la identidad y la autonomía como también en la relación consigo mismo, con las familias, con los demás y en general con su entorno. Con base en lo anterior la Institución contempla una serie de acciones que realiza para favorecer la transición de los niños y las niñas, lo que se busca con ello es garantizar un tránsito armónico en aspectos como: 1. El ingreso a la Educación Inicial, que es el paso de las niñas y los niños de su hogar al jardín infantil. 2. El ingreso a la Educación preescolar, que se da en el paso de transición a preescolar. 3. El cambio de nivel o grupo, los cuales pueden darse en cualquier momento de la trayectoria. 4. Las transformaciones en las rutinas y en la vida cotidiana, relacionados con las dinámicas familiares o comunitarias.

Es importante mencionar que la para el Jardín Infantil no se trata de que el niño o la niña pasen meramente de un ambiente a otro y que haya continuidad, contrario a ello, se busca que ellos tengan acceso a condiciones para que su participación sea activa, en un medio donde pueden construir relaciones tranquilas y seguras. De igual manera, para la Institución las familias y los cuidadores son el primer ámbito de socialización y desarrollo en la primera infancia por lo que su participación activa en este proceso es fundamental para observar, escuchar, contener y alentar a los niños en esta etapa.

De igual manera, se les recalca que las **familias y cuidadores** cumplen un rol importante en el proceso de las TSSA ya que son el primer núcleo de socialización y desarrollo; por tal motivo, se reconocen las familias y cuidadores de los niños y niñas

como los primeros acompañantes de la experiencia de transición, ya que cuentan con la posibilidad de observarlos, escucharlos, contenerlos, alentarlos y aportar a su bienestar, por tal motivo para el jardín infantil Cofinanciado Rincón es indispensable la sensibilización de las familias en estos procesos, ya que ellos viven su propio proceso de transición que implican cambios y transformaciones en sus dinámicas internas como por ejemplo: el desprendimiento de los hijos e hijas, el comprender la salida del hogar a otros espacios de socialización, el ajustar los horarios y rutinas como: alimentación, hora del ahí la importancia en su sensibilización para que se preparen para asumir y acompañar los cambios que traen las transiciones.

3. Una vez termina el tiempo de ingreso de los niños y niñas se va dando cierre a la socialización de este documento, de igual manera, este estará publicado para el conocimiento de todos los padres de familia. Se invita a las familias a firmar en constancia de lectura del mismo.

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS




PIC•COLLAGE

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: FOR-GD-023
Versión: 1
Fecha: Memo I2023023863 - 14/08/2023
Página: 1 de 1

1. Tema: TSSA - Padres de Familia 2. Lugar: JICC Rincón 3. Fecha y hora: 23-09-2024 7:00 am

4. Ítem	5. Nombres y Apellidos	6. Documento de Identidad	7. Entidad o Dependencia	8. Rol / Cargo	9. Planta / Contratista	10. Correo electrónico	11. Teléfono y Ext. / Celular	12. Firma
1	Enilda Benavides	105206098				eso.lopez.padres@com	3212299140	Enilda B.
2	Faruk Amaris Mora	1057455563				Faruk.Amaris2@gmail.com	3222739285	
3	Manan Rodelo M	1049895692				mariamonangelica@	3222739285	Manan R.
4	Juliana Sancho Vitovis	1002938026				Drdmyvitovis@gmail.com	3204960276	Juliana Sancho
5	Maria Gleyneri Avila N	1072026273				gleyneri@hotmail.com	3134579416	
6	Dexi Fernanda Sancho	1002938077					3133944730	Dexi Fernanda
7	RUBIELA CURVO	1068821832					3138992245	RUBIELA
8	Maria DIEgado	1050461332					3233305290	maria
9	Wendy Tejada	1090823312				Wfotutu980@gmail.com	3147318586	Wendy T.
10	Yurdaw Gomez	1007850282				Rosalindapazandradeamai	3236995081	Yurdaw Gomez
11	Rosalinda paz	5372496					3209960651	Rosa paz
12	Zoila Gomez Tova	1067927745		mamá		yuismar.20@hotmail.co	3193112188	Zoila G.T
13								
14								
15								
16								
17								
18								
19								
20								

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

Scanned with CamScanner